



Municipalidad de San Jerónimo, Comayagua.
San Jerónimo, Comayagua.

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de este término CERTIFICA QUE: en el libro de actas que esta alcaldía Municipal tiene a su cargo correspondiente a los años 2018-2022 se encuentra el acta número 04/03 sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Jerónimo, Comayagua. El día miércoles doce de febrero del año dos mil veinte, presidio el acto el señor Alcalde Rolando Marcia Euceda, con asistencia de la Vice-Alcalde María de Jesús López Euceda, y los regidores por su Orden: Olbin Saúl Bonilla Márquez, Juan Mendoza Hernández, Julio Cesar Castañeda Rivera, Alba Luz Banegas, Ludís Margarita Martínez Hernández, Jaime Isaul Padilla Rodríguez, Lizandro Padilla Euceda, Denia Damaris Rodas Espinales, y la asistencia del comisionado Municipal el señor Manuel Martínez, por ante la Secretaria de la oficina certifica y da fe. Que en el punto 5 el señor Alcalde Municipal presento a la honorable Corporación Municipal un acuerdo de Sociedad para la construcción de un Aula Buenos Aires, San Jerónimo, Comayagua, Nosotros fundación escuela para los niños del Mundo con sus iniciales en inglés SCW, a través de su donante AWTY SCW club, su representante en honduras Karina Alejandra Umaña; fundación grupo Cadelga, a través de su representante, Anastacia Yibrin, Alcalde Municipal de San Jerónimo, Comayagua, a través de su alcalde Rolando Marcia Euceda, la comunidad de Buenos Aires José Alberto Bonilla Euceda, en condición de presidente del patronato el Departamento de educación de San Jerónimo, a través de su directos Distrital Manuel de Jesús Marcia López, que necesitan un nuevo centro educativo para impartir clases y reconocen la necesidad de tener una infraestructura educativa en esta área hemos acordado en desarrollar un proyecto en beneficio para la comunidad consistente construcción de una aula con sus baños y para lo cual establecemos como que el mismo queda sujeto a las estipulaciones y condicione siguientes.

Y no habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión. Firma y Sello señor Alcalde Rolando Marcia Euceda, Vice-Alcalde María de Jesús López Euceda, firma regidores por su Orden: Olbin Saúl Bonilla Márquez, Juan Mendoza Hernández, Julio Cesar Castañeda Rivera, Alba Luz Banegas, Ludís Margarita Martínez Hernández, Jaime Isaul Padilla Rodríguez, Lizandro Padilla Euceda, Denia Damaris Rodas Espinales, firma y sello Marlen Leticia Hernández Secretaria Municipal.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en San Jerónimo, Comayagua a los trece días del mes de Marzo del año dos mil veinte


Marlen Leticia Hernández
Secretaria Municipal

